

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores"

"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 250

Solicita Congreso CDMX remoción del titular de la Fiscalía General de Morelos

 La diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA) señaló que el fiscal Uriel Carmona Gándara declaró que la muerte de la joven Ariadna era resultado de una grave intoxicación alcohólica y la consecuente broncoaspiración

17.11.22. El Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo para exhortar al poder legislativo del Estado de Morelos a realizar las acciones necesarias para remover al titular de la Fiscalía General del Estado Morelos. Uriel Carmona Gándara.

Al exponer la propuesta, la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA) recordó que el pasado 30 de octubre se reportó la desaparición de Ariadna Fernanda López Díaz, y al día siguiente una pareja de ciclistas encontró su cuerpo sin vida en la autopista Pera-Cuautla en Tepoztlán, Morelos.

Lamentó que el 4 de noviembre el fiscal de Morelos, Carmona Gándara, declaró que la muerte de la joven era resultado de una grave intoxicación alcohólica y la consecuente broncoaspiración, "lo cierto es que, si la Jefa de Gobierno y la Fiscalía capitalina no hubieran intervenido para atraer en principio el caso, probablemente no hubiera avanzado", porque sólo en dos días se hicieron avances importantes.

Por lo anterior, dijo, hay dos personas detenidas, y se pidió que la Fiscalía General de la República atraiga el caso, porque una de las revelaciones de éste "fue la pésima actuación del fiscal de Morelos, del que se sospecha omisiones y complicidades".

Afirmó que el delito de feminicidio debe ser investigado si el cuerpo de una mujer es encontrado en la vía pública, lo cual no fue considerado para la joven Ariadna, porque el fiscal "actuó francamente mal en todos los sentidos".

Reprochó que la impunidad siga siendo el pan de cada día para las mujeres, y reconoció las actuaciones de la Jefa de Gobierno y de la titular de la FGJCDMX, quienes hicieron público este caso para visibilizar la violencia de género, además de hacer públicas las omisiones, comportamientos y acciones que ha llevado a cabo el fiscal de Morelos.

Por ello, insistió la legisladora López Bayghen Patiño que independientemente de la investigación del caso a cargo de la FGR, se exhorta al Congreso del Estado de Morelos



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores"

"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

a que en el ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento con lo establecido por los tratados internacionales y la Carta Magna en materia de derechos humanos de las mujeres y violencia de género, se realicen las acciones necesarias para remover a Uriel Carmona Gándara del cargo de fiscal de la entidad.

En la proposición presentada se especifica que la FGJ CDMX atrajo la investigación tras un cateo realizado al domicilio del presunto feminicida de Ariadna, Rautel "N", por lo que el Instituto de Ciencias Forenses del Tribunal Superior, en colaboración con peritos de la FGJ local realizaron una segunda necropsia, que estableció que el cuerpo de la joven presentaba diversas lesiones por golpes, por lo que se determinó que el motivo del fallecimiento fueron traumatismos múltiples.

